

Acuerdo de 1º de febrero, concediendo el pase al diploma de Dr. en Medicina, de don Roberto Sacaza.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la refrendata estendida por el Protomedicato de la República, en 9 de enero último, sobre el diploma de Dr. en medicina librado en 20 de agosto de 1867 por la Universidad de Paris, á favor del señor don Roberto Sacaza, natural de esta República; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º—Concédese el pase en la forma acostumbrada al diploma de Dr. en medicina, librado á favor del señor don Roberto Sacaza, por la Universidad de Paris.

2.º—En consecuencia el nominado señor Sacaza, será tenido i reputado como tal Doctor en medicina, i gozará en Nicaragua de los derechos, honores i preeminencias que como á tal le corresponden.

Comuníquese.—Managua, febrero 1º de 1868.—Guzman.

